

Competencia Autódromo Roberto José Mouras

Premio Adolfo Schwelm Cruz

Sábado 28 de Septiembre de 2013

Velocidad y Endurance

Reglamento Particular de la Prueba



El Club de Automóviles Sport, Sociedad Civil sin fines de lucro, con personería jurídica N° 27.762 de la Provincia de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos de su estatuto, organiza el presente evento automovilístico. Serán de aplicación los correspondientes reglamentos de la Comisión Deportiva Automovilística (CDA-ACA), del Club de Automóviles Sport (CAS), de la Asociación Argentina de Automóviles Sport (AAAS) y el presente RPP.

Dirección General de la Prueba: Marcelo Beruto y Rodolfo Echevarrieta

Art. 1) Fiscalización: las competencias serán fiscalizadas, técnica y deportivamente, por la CDA-ACA (<http://www.aca.org.ar/cda/>).

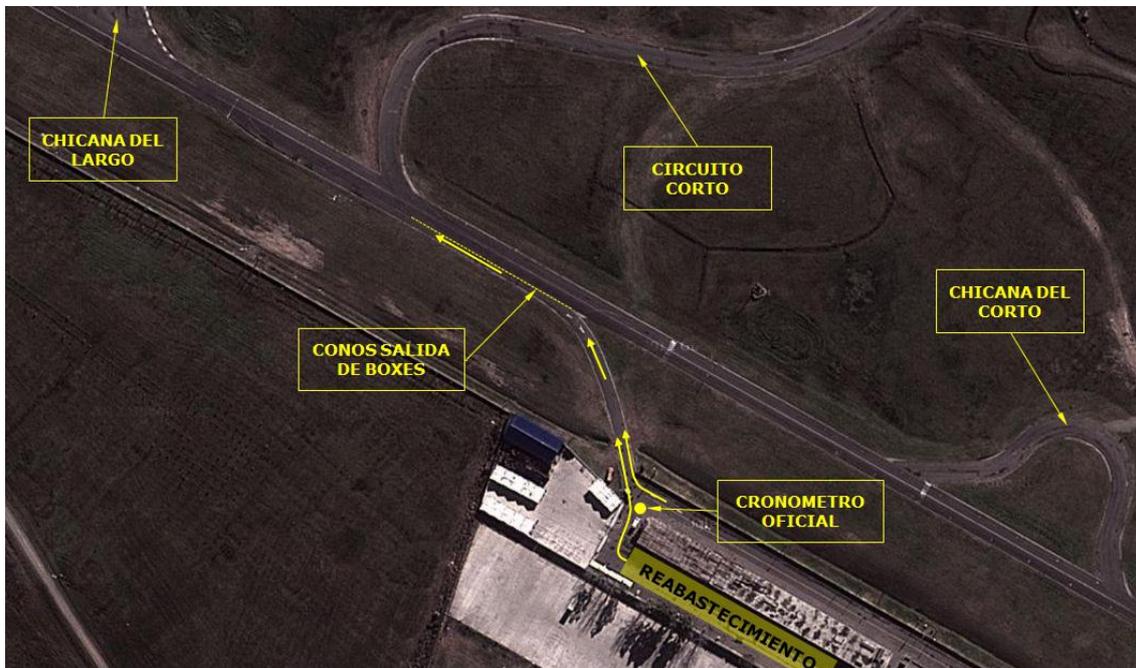
A continuación los reglamentos que serán de aplicación:

- Reglamentos de la CDA-ACA:
http://www.aca.org.ar/cda/Automovilismo/rda_index.php
- Reglamentos del CAS:
<http://www.clubsport.com.ar/reglamentos.html>
- Reglamentos de la AAAS:
<http://www.aaas.com.ar/>

Art. 2) Seguridad: serán de aplicación todas las medidas de seguridad previstas por la CDA-ACA para competencias de pista. Se recuerda que:

- Antes de ingresar a pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá estar equipado y ajustado con todas las medidas de seguridad previstas.
- Será pasible de sanción aquel piloto que exceda los 60 km/h en la calle de boxes.
- Antes del primer contacto con la pista el piloto (y su acompañante en los casos que corresponda su participación) deberá colocarse la pulsera comprobante del seguro Phymed.

- Se delimitará con conos la pista respecto del tramo final de la salida de boxes. Se sancionará, con 10 segundos de penalización o quita de tiempo de vuelta de clasificación según corresponda, a aquel piloto que mueva o voltee uno o más conos o no respete los mismos.



Art. 3) Cronometraje: el cronometraje se realizará por medio de dispositivos electrónicos que deberán ser retirados en torre de control, montados en los vehículos y devueltos al cronometraje al finalizar las competencias bajo entera responsabilidad de cada participante; la rotura o extravío de este elemento deberá ser compensado por el participante al cronometraje (valor aproximado u\$s 500).

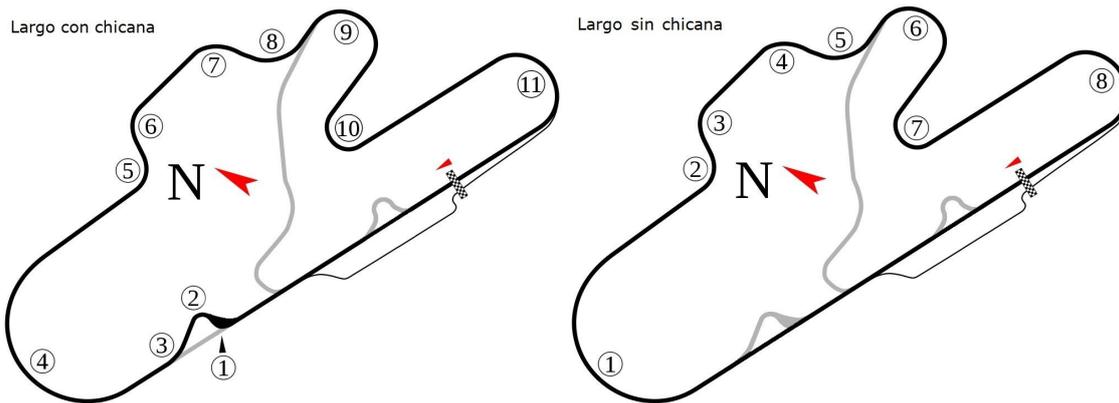
Art. 4) Tipo de pruebas y categorías del evento:

- Velocidad: categorías GTA, GTB, DTNH, TMHF, TMHL y TMH128.
- Endurance: categorías Auto Sport Nacional (ASN) y Sport Internacional (SI).

Tiempos mínimos endurance	
Pista seca	2'00"
Pista húmeda	2'20"

Art. 5) Escenario: todas las pruebas se realizarán en el Autódromo Roberto José Mouras de La Plata. Los siguientes circuitos deberán ser recorridos en el sentido de las agujas del reloj. Bajo ningún concepto se permitirá trasgredir los trazados establecidos:

- GTA, GTB, DTNH, ASN y SI: circuito largo con chicana. **En la primer vuelta de la competencia final de GTA, GTB y DTNH no se transitará la chicana.**
- TMHF, TMHL y TMMH128: circuito largo sin chicana (4.265 metros).



Art. 6) Competencias finales:

- Cada categoría disputará una competencia final con la participación de otra/s categoría/s en la misma carrera de acuerdo a lo establecido en el programa.
- Puntaje:
 - GTA, GTB y DTNH: su final otorgará puntaje y medio (x1,5) a cada categoría participante en forma independiente.
 - TMHF, TMHL, TMH128, ASN Y SI: sus finales otorgarán puntaje pleno a cada categoría participante en forma independiente.
- Duración:
 - GTA, GTB y DTNH: la competencia final será a 90 minutos totales (incluye los 10 minutos de neutralización obligatoria).
 - TMHF, TMHL, TMH128, ASN y SI: cada competencia final será a 12 vueltas ó 30 minutos, lo que primero suceda.

Art. 7) Pruebas libres y pruebas de clasificación: las mismas se realizarán agrupando las categorías según indica el programa.

- Velocidad: cada categoría dispondrá de una tanda de 30 minutos de pruebas libres y una tanda de 15 minutos de clasificación.
- Endurance: cada categoría dispondrá de una tanda de 15 minutos de pruebas libres.

Los horarios son los establecidos en el art. 31. En caso de suspenderse alguna de estas pruebas con bandera roja podrá completarse el tiempo restante en su reanudación pero hasta un exceso máximo de 5 minutos del horario de finalización previsto en el cronograma.

Art. 8) Automóviles admisibles:

- Velocidad:
 - CAS: vehículos de las categorías Gran Turismo A (GTA), Gran Turismo B (GTB) y Desafío Turismo Nacional Histórico (DTNH) según el criterio de admisión del Club de Automóviles Sport y a conformidad de la CDA del ACA.
 - AAAS: vehículos de las categorías Turismo Mejorado Histórico F (TMHF), Turismo Mejorado Histórico Light (TMHL) y Turismo Monomarca Histórica 128 (TMH128) según el criterio de admisión de la Asociación Argentina de Automóviles Sport y a conformidad de la CDA del ACA.
- Endurance:
 - CAS: vehículos de las categorías Auto Sport Nacional (ASN) y Sport Internacional (SI) según el criterio de admisión del Club de Automóviles Sport, del Club Alfa-Romeo Argentina y a conformidad de la CDA del ACA.

Art. 8 bis) Cambio de vehículo:

- Velocidad: cada participante inscripto podrá presentar por escrito un cambio de vehículo hasta 15 minutos antes de comenzar las pruebas de clasificación del evento únicamente. Su aceptación quedará a consideración de las autoridades de la prueba. En caso que el vehículo de reemplazo no haya sido verificado (art. 12), deberá realizar la verificación previa antes de tomar contacto con la pista.
- Endurance: cada participante inscripto podrá presentar por escrito un cambio de vehículo hasta 15 minutos antes de comenzar la competencia final correspondiente. Su aceptación quedará a consideración de las autoridades de la prueba.

Art. 9) Cupo máximo de vehículos por prueba.

GTA + GTB + DTNH	50 vehículos
TMHF + TMHL + TMH128	50 vehículos
ASN + SI	60 vehículos

Art. 10) Admisión de participantes: los pilotos inscriptos (y acompañantes inscriptos cuando corresponda) serán las únicas personas que revestirán carácter de participantes en el presente evento y además deberán:

- Ser mayores de edad.
- Contar con licencia de conducir vigente.
- Contar con la cobertura de Phymed para el evento. Se adquiere en torre de control el mismo día del evento; su costo es de \$250 por participante de velocidad y de \$200 por participante de endurance.
- Haber abonado y completado la inscripción en tiempo y forma. El arancel de inscripción es por vehículo.
- Los pilotos de velocidad deberán contar con la correspondiente licencia habilitante extendida por la CDA del ACA, federación regional dependiente de la CDA u otro agente FIA.
- **GTA, GTB y DTNH:**
 - Se permite inscribir 1 o 2 pilotos por vehículo.
 - En caso de inscribir 2 pilotos en un vehículo:
 - Deberán relevarse únicamente durante la neutralización en el Parque de Reabastecimiento.
 - En caso de no relevarse serán excluidos.
 - Uno de ambos deberá inscribirse como titular, quedando el restante como segundo piloto.
 - El titular será el único piloto de la tripulación que recibirá los puntos que otorgará la clasificación final por categoría.
 - La elección del turno de manejo de titular/segundo piloto es libre.
 - Únicamente el piloto titular podrá tomar parte de la prueba de clasificación.
 - Un mismo piloto podrá participar en más de un auto pero de diferente categoría.
 - En caso de inscribir un solo piloto en un vehículo, este será considerado titular, realizará neutralización pero no relevará.

El Club de Automóviles Sport se reserva el derecho de admisión y permanencia tanto de participantes como de asistentes y espectadores.

Art. 11) Condiciones administrativas: todos los participantes deberán presentarse en torre de control dentro del horario fijado en el art. 31 para completar la verificación administrativa, abonar el seguro de Phymed y retirar el

transponder. No podrán ingresar a pista sin antes haber completado estos trámites a satisfacción de las autoridades. Deberán llevar su:

- Última hoja del presente RPP firmada.
- Los pilotos de velocidad deberán presentar su licencia vigente extendida por la CDA del ACA, federación regional u otro agente FIA.

Art. 12) Verificación técnica previa: los vehículos de velocidad deberán realizar la verificación técnica previa en el espacio reservado para la Técnica CDA-ACA. Todo vehículo de velocidad que no cumpliera a satisfacción los requisitos de la CDA-ACA dentro del horario establecido no podrá tomar parte del evento. La aprobación de la verificación técnica previa no implica el reconocimiento del vehículo como totalmente ajustado a la reglamentación técnica de la categoría.

Art. 13) Reunión de pilotos: la participación en la misma, en el horario indicado en el art. 31, es obligatoria.

Art. 14) Línea de dirección de la prueba: será una línea única que cruza tanto la pista como el inicio de la calle de Boxes.

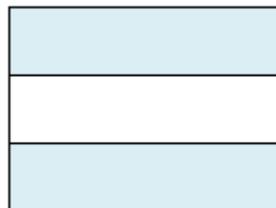
Art. 15) Parque de Reabastecimiento (solo para GTA, GTB y DTNH): en el patio detrás de los nuevos boxes se delimitará un parque de reabastecimiento donde se realizará la neutralización obligatoria durante la competencia de velocidad de las categorías GTA, GTB y DTNH.

- Ingreso: únicamente se podrá ingresar al Parque de Reabastecimiento desde la calle de Boxes, habiendo recorrido la misma sin detenerse.
- Puesta a tierra: antes de ingresar al parque de reabastecimiento, el vehículo deberá ser conectado a tierra por un oficial de la prueba.
- Reabastecimiento: únicamente se permite reabastecer de combustible los vehículos dentro de este recinto cumpliendo una neutralización de 10 minutos, utilizando bidones que deberán transferir el combustible por gravedad solamente.
 - o Al ingresar el vehículo al parque de reabastecimiento deberá ser detenido en el lugar indicado por los comisarios y desconectar inmediatamente su contacto.
 - o Los bidones deberán ser trasladados hasta donde paró el vehículo, no al revés.
 - o Bidones de combustible:
 - Los mismos deberán ser completamente metálicos.
 - En su boca de descarga deberán contar con una llave de paso y una manguera que deberá introducirse en la boca de carga del vehículo para transferir el combustible.
 - Deberán ser identificados con el número del vehículo.
 - Deberán ingresarse al parque de reabastecimiento antes de comenzar la competencia.
 - De observarse un bidón, llave de paso o manguera con pérdida durante la espera o durante el proceso de reabastecimiento, el mismo será retirado inmediatamente por los oficiales de la prueba y enviado a una zona segura; no pudiéndose utilizar el mismo.
- Reparaciones: no se permite realizar ningún tipo de reparación en el parque de reabastecimiento ni durante el tránsito por Boxes previo a ingresar al recinto.
- Reposición de fluidos y limpieza de cristales: se permite reponer fluidos, calibrar cubiertas (no inflar) y limpiar los cristales durante la neutralización en el parque de reabastecimiento. Se permite ingresar al recinto estos fluidos y elementos de limpieza antes o durante el desarrollo de la competencia.

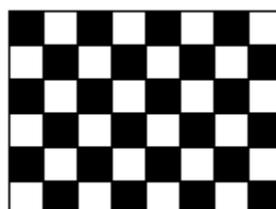
- **Egreso:** los vehículos solo podrán abandonar el parque de reabastecimiento una vez cumplido, en el reloj oficial de la prueba ubicado en la salida del recinto, el horario indicado en la tarjeta de egreso del parque de reabastecimiento. Su incumplimiento será sancionado con la exclusión de la competencia.
- **Persona autorizadas:** dentro del parque de reabastecimiento se permite únicamente la presencia de los pilotos de la competencia en curso y hasta un asistente por vehículo.



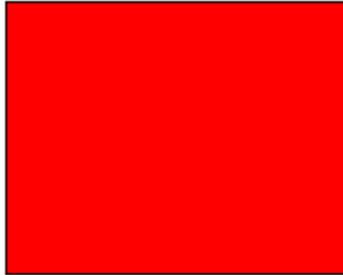
Art. 16) Código de banderas: las banderas serán desplegadas exclusivamente por los banderilleros distribuidos por el trazado y por el banderillero de la dirección de la prueba (sobre la línea de dirección de la prueba). Serán de aplicación en pista como en calle de boxes en todo momento.



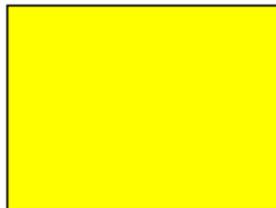
- **Bandera Nacional:** se la puede utilizar como señal de largada en reemplazo del semáforo, dando inicio de la prueba o competencia en el momento en que se baja la misma.



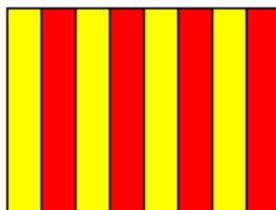
- Bandera cuadriculada blanco/negro: final de la competencia o prueba. Se aplica únicamente sobre la línea de dirección de la prueba. No se debe reducir la marcha ostensiblemente luego de traspasarla. A partir de esta comienza la vuelta de honor a marcha moderada hasta el ingreso al parque cerrado.



- Bandera roja: detención de la competencia o prueba. Indica que la competencia o prueba ha sido suspendida. Se debe reducir la velocidad con precaución, dirigirse a marcha moderada hacia la calle de boxes y estacionarse allí a la espera de la indicación de los comisarios. De presentarse durante el desarrollo de una competencia final, los oficiales podrán indicar que la detención se realice sobre la recta principal. En ningún caso se permiten los sobrepasos en condición de bandera roja.



- Bandera Amarilla: peligro. Indica que se presentó accidentalmente un factor de riesgo. No se permiten los sobrepasos desde el lugar donde es avistada hasta donde se muestre una bandera verde. La escala del riesgo indicado es la siguiente: bandera amarilla quieta para riesgo moderado, bandera amarilla agitada para riesgo alto y doble bandera amarilla agitada para riesgo muy alto (obstrucción de la pista).



- Bandera a rayas rojas y amarillas: piso resbaladizo. Indica que en esa zona disminuyó ostensiblemente la adherencia del pavimento debido a la presencia accidental de alguna sustancia.



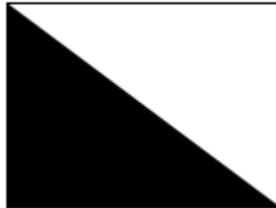
- Bandera Verde: pista habilitada. Se aplica luego de una bandera amarilla o luego de una neutralización. Indica que a partir de ese punto se permiten los sobrepasos.



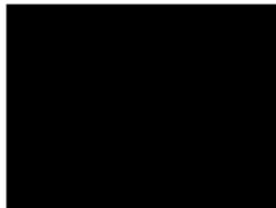
- Bandera Blanca: advierte sobre la presencia de un vehículo lento en pista.



- Bandera azul celeste: indica que ha sido alcanzado por un vehículo más veloz. Si se muestra agitada indica que ha sido alcanzado por un vehículo que le quitará una vuelta; en este último caso deberá ceder el paso inmediatamente al vehículo que lo precede, preferentemente dejando libre la trayectoria ideal.



- Bandera diagonal negro/blanco: apercibimiento. Se muestra únicamente sobre la línea de la dirección de la prueba y junto con el/los número/s de el/los vehículo/s apercibido/s. De repetir la conducta antideportiva que motivó el apercibimiento, se aplicará la exclusión con bandera negra.



- Bandera negra: exclusión. Se muestra únicamente sobre la línea de la dirección de la prueba y junto con el/los número/s de el/los vehículo/s excluido/s durante 4 vueltas. El/los piloto/s excluido/s deberá/n abandonar la competencia en la vuelta siguiente de ser avistada estacionando en parque cerrado. De no acatar esta indicación el piloto será pasible de una sanción superior.



- Bandera negra con disco naranja: reparar. Se muestra únicamente sobre la línea de la dirección de la prueba y junto con el/los número/s de el/los vehículo/s a reparar. Indica que el/los vehículo/s presenta/n alguna anomalía que pone en riesgo la prueba y debe/n ser reparado/s inmediatamente en boxes para poder continuar la competencia. De no acatar esta indicación el piloto será pasible de una exclusión o sanción superior.

Art. 17) Neutralización y reanudación:

- Neutralización: durante el desarrollo de una competencia el comisario deportivo podrá determinar su neutralización por razones de seguridad. La neutralización se indica con carteles con las siglas "AS" (Auto de Seguridad) exhibidos por los banderilleros. A partir del momento en que se muestra dicho cartel la competencia está neutralizada y quedan prohibidos los sobrepasos. Los pilotos deberán continuar su marcha hasta alcanzar el Auto de Seguridad que habrá ingresado a la pista o hasta alcanzar la fila india compacta formada detrás del Auto de Seguridad. El primer vehículo de la fila no podrá superar al Auto de Seguridad a menos que este se lo indique puntualmente. Si un vehículo marcha demasiado lento, alejándose del Auto de Seguridad o de la fila india, podrá ser superado por los vehículos que lo preceden.
- Reanudación: cuando el Auto de Seguridad apaga sus balizas indica que ingresará en boxes en la próxima pasada por el ingreso a este sector. Ni bien ingrese en boxes el Auto de Seguridad, será reemplazado por el primer vehículo que continúe en pista y los demás vehículos respetarán la fila india compacta. A medida que los vehículos traspasen la línea de la dirección de la prueba, donde se agitará una bandera verde, reanudarán la competencia (no se permite romper la fila india hasta traspasar la línea de la dirección de la prueba).
- Competencia de GTA, GTB y DTNH:
 - Desde el momento en que se muestra el cartel "AS" no se permite ingresar a neutralizar hasta el momento de reanudar, el ingreso al parque de reabastecimiento permanecerá cerrado.
 - Únicamente se permite ingresar a Boxes para realizar una reparación.
 - En caso de cumplirse los 60 minutos de carrera en condición de Auto de Seguridad, se extenderá la ventana para el ingreso a neutralizar hasta 4 minutos después de reanudada la competencia.
 - En caso de cumplirse la cuarta vuelta consecutiva en condición de Auto de Seguridad, se reabrirá el parque de reabastecimiento y se permitirá neutralizar; siempre y cuando se cumpla esta condición dentro del tiempo establecido para neutralizar.

Art. 18) Abandono: en caso de presentarse un inconveniente que obligue al piloto a abandonar sin posibilidades de llegar a zona de boxes, deberá inmediatamente desviar el vehículo hacia una zona segura, alejada de la pista. Una vez detenido el vehículo el piloto deberá abandonarlo inmediatamente y ponerse a resguardo de eventuales despistes de otros vehículos. Los vehículos abandonados serán rescatados por bateas de la organización exclusivamente.

Art. 19) Ayuda externa: las reparaciones en el transcurso de una prueba de clasificación o competencia final deberán realizarse sobre la calle de boxes únicamente (no dentro de un box). Cualquier atención o ayuda recibida fuera de esta será considerada ayuda externa. Según corresponda, le serán retirados los tiempos o será desclasificado aquel piloto/vehículo que reciba ayuda externa. Aclaración: el solo hecho de ingresar a un box durante el transcurso de una prueba clasificatoria o final será considerado ayuda externa.

Art. 20) Parque cerrado: al finalizar cada prueba clasificatoria o final los vehículos deberán dirigirse directamente al parque cerrado.

- Únicamente el piloto y hasta dos asistentes por auto podrán permanecer dentro del parque cerrado.
- Los autos no podrán ser tocados a menos que sea por orden de un comisario técnico y en presencia de este.
- Tanto el vehículo como el piloto quedarán a disposición de los comisarios técnicos de la CDA-ACA hasta recibir la autorización de abandonar el parque cerrado por parte de estos.
- En el caso de haber verificaciones a realizarse en días posteriores a la competencia, el vehículo o alguno/s de sus componentes permanecerán bajo régimen de parque cerrado en los lugares indicados por los comisarios hasta completarse dichas evaluaciones.
- **Peso mínimo para GTA, GTB y DTNH:** para la competencia final los vehículos inscriptos con dos pilotos deberán alcanzar su peso mínimo tanto con el piloto titular como con el segundo piloto por separado, en caso de no presentarse uno de los pilotos a parque cerrado se sancionará con exclusión. No se permite cargar ni descargar lastre durante la competencia.

El incumplimiento por parte de un piloto de alguna de estas medidas será sancionado con la quita de los tiempos de clasificación o con la exclusión de la competencia según corresponda. Es entera responsabilidad del piloto la atención de su vehículo y la conducta de sus asistentes. Cualquier irregularidad técnica encontrada en parque cerrado podrá ser sancionada con la quita de los tiempos de clasificación o con la exclusión de la competencia según corresponda. Cualquier reclamo técnico deberá realizarse antes de abandonar el parque cerrado según se detalla en el RDA de la CDA.

Art. 21) Largada demorada/suspendida: de ser necesario suspender o demorar una largada de velocidad o endurance, se realizará otra vuelta previa y se le quitará una vuelta y 3 minutos a la competencia final cada vez.

Art. 22) Pista Húmeda: de exhibirse el cartel de "Pista Húmeda" los pilotos deberán encender sus luces de posición o luces de lluvia.

- Velocidad: de presentarse este cartel al momento de la largada de una competencia de velocidad se procederá a realizar la misma en movimiento en una sola fila.
- Endurance: durante el transcurso en que este cartel esté expuesto en la dirección de la prueba el tiempo mínimo será el indicado para esta condición. De existir ambas condiciones (seco y húmedo) en una misma competencia final, se calcularán dos tiempos promedios para cada vehículo: uno determinado por las vueltas cronometradas bajo la condición de pista seca y otra para las vueltas con cartel de pista húmeda.

Art. 23) Desarrollo de las competencias finales de Velocidad:

- Salida a Pista: 15' antes de su horario de largada los participantes deberán poner los automóviles a disposición de las autoridades de Boxes; quien así no lo haga no podrá tomar parte de la competencia. No obstante, las autoridades de Boxes podrán autorizar la partida desde Boxes de algún/os

automóvil/es que por razones de fuerza mayor no se haya/n presentado en horario.

- Orden y procedimiento de largada:
 - El orden de largada lo determinarán los mejores tiempos de vuelta logrados por cada participante en las correspondientes pruebas de clasificación, comenzando por el tiempo más bajo.
 - El orden de largada dentro de una misma carrera es general (no por categoría participante).

Los automóviles se alinearán en la salida a pista al margen de la calle de boxes en una falsa grilla, partirán hacia la línea de largada detrás del Auto de Seguridad conservando sus lugares, allí formarán la grilla definitiva, girarán otra vuelta detrás del Auto de Seguridad, este ingresará a Boxes pero los vehículos se re-acomodarán en la grilla definitiva, cuando estén todos detenidos se mostrará el cartel de 5", tras lo cual comenzará a encenderse el semáforo rojo, cuando éste se apague partirá la competencia.

- Neutralización (solo para GTA, GTB y DTNH): a partir del minuto 30, desde largada la competencia, y hasta el minuto 60, todos los vehículos deberán realizar su neutralización obligatoria de 10 minutos en parque de reabastecimiento. Durante esta neutralización, las tripulaciones compuestas por 2 pilotos, deberán realizar el relevo. Cualquier incumplimiento en esta normativa implicará la exclusión de la competencia.

- Tiempo de neutralización: el tiempo de neutralización comenzará a correr a partir del momento en que el vehículo cruce la línea de la dirección de la prueba en la calle de acceso a boxes. No se podrá transponer la línea de egreso (donde estará ubicado el cronómetro oficial) antes de cumplido los 10 minutos de neutralización. Los oficiales de la prueba entregarán en parque de reabastecimiento una tarjeta de egreso a cada vehículo que ingresa al recinto, la misma indica el horario de salida del auto.

- Fin de la competencia: se le bajará la bandera a cuadros al coche puntero al pasar por la línea de dirección de la prueba una vez cumplidas la cantidad de vueltas o tiempo de carrera y a todos los vehículos que lo precedan al pasar por este mismo lugar hayan cumplido o no la misma cantidad de vueltas, dando por concluida la competencia. Luego de recibir la bandera a cuadros cada vehículo deberá completar la vuelta de honor sin detenerse y estacionar en parque cerrado.
- Reabastecimiento: queda terminantemente prohibida la carga de combustible durante todo el desarrollo de la competencia.
- Cambio de piloto: no se permite el relevo de pilotos durante las competencias finales.

Art. 24) Desarrollo de las competencias finales de Endurance:

- Salida a Pista: 15' antes de su horario de largada los participantes deberán poner los automóviles a disposición de las autoridades de Boxes; quien así no lo haga no podrá tomar parte de la competencia. No obstante las autoridades de Boxes podrán autorizar la partida desde Boxes de algún/os automóvil/es que por razones de fuerza mayor no se haya/n presentado en horario.
- Los automóviles se alinearán en la salida a pista al margen de la calle de boxes sin ningún orden en particular.
- Ingresarán a pista detrás del auto de seguridad.
- Antes de terminar de completar la vuelta, el auto de seguridad ingresará a boxes y el primer vehículo lo reemplazará en pista.
- Los vehículos iniciarán la competencia a medida que pasen por la dirección de la prueba en movimiento.
- Fin de la competencia: se le bajará la bandera a cuadros al coche puntero al pasar por la línea de dirección de la prueba una vez cumplidas la cantidad de

vueltas o tiempo de carrera y a todos los vehículos que lo precedan al pasar por este mismo lugar hayan cumplido o no la misma cantidad de vueltas, dando por concluida la competencia. Luego de recibir la bandera a cuadros cada vehículo deberá completar la vuelta de honor sin detenerse y estacionar en parque cerrado.

Art. 25) Campeonato: las competencias a disputarse en el presente evento otorgarán puntos para los siguientes campeonatos.

- CAS: GTA (x1,5), GTB (x1,5), DTNH (x1,5), ASN y SI.
- AAAS: TMHF, TMHL y TMH128.

Art. 26) Premios: serán simbólicos y de honor.

- Velocidad: se entregarán al finalizar cada competencia.
- Endurance: se entregarán en la sede social del CAS el día Lunes 30 de Julio a las 20:30hs.

Art. 27) Responsabilidad: los pilotos participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores, ni las autoridades del CAS, ni de la CDA del ACA o del evento por los daños o pérdidas que puedan sufrir u ocasionar a personas o cosas.

Art. 28) Ingreso: la entrada al público tendrá un valor de \$60 por varón y \$30 por mujer.

- Cada inscripción de velocidad incluirá cuatro entradas (incluyendo las de el/los piloto/s).
- Cada inscripción de endurance incluirá dos entradas (incluyendo la del piloto).
- No se permite ingresar con animales.
- Los menores de 12 años deberán permanecer bajo estricta custodia de sus padres.

Art. 29) Estacionamiento: el estacionamiento será tarifado por el autódromo y tendrá un costo de \$30.

- Los vehículos inscriptos para alguna prueba no abonarán estacionamiento.
- No se permite el ingreso a boxes de vehículos que no estén inscriptos para alguna prueba.

Art. 30) Inscripciones: las mismas se recibirán en la sede social del CAS.

Las inscripciones abonadas hasta el lunes 23 de Septiembre inclusive gozarán de tarifa con descuento. No se aceptarán inscripciones después del miércoles 25 de Septiembre; reiteramos que aquellos que no hayan comprometido su participación para esta última fecha, abonando la tarifa correspondiente, no podrán largar. El costo de la misma se ha fijado en:

	Socios CAS/AAAS	Invitados
Velocidad con descuento	\$1.400.-	\$1.850.-
Velocidad sin descuento	\$1.600.-	\$2.160.-
Endurance con descuento	\$360.-	\$480.-
Endurance sin descuento	\$420.-	\$560.-

- Sede social CAS: Simón de Iriondo 820 -Victoria-; Tel. (011) 4744-4660; Lunes a Viernes de 15hs a 19hs. e-mail: cas@clubsport.com.ar

Las inscripciones no incluyen seguro Phymed, que deberá abonarse durante la verificación administrativa (costo: \$250 por participante de velocidad y \$200 por participante de endurance), ni derecho a pruebas libres fuera del día del presente evento.

Art. 31) Horarios:

PROGRAMA			
Inicio	Fin	Contenido	Sitio
08:00	09:50	Trámite técnico y administrativo Velocidad	Técnica/Torre
10:00	11:10	Trámite administrativo Endurance	Torre
10:00	10:30	Pruebas libres TMHF + TMHL + TMH128	Largo sin chicana
10:00	10:30	Reunión de pilotos GTA + GTB + DTNH	Sala ACTC
10:40	11:10	Pruebas libres GTA + GTB + DTNH	Largo con chicana
10:40	11:10	Reunión de pilotos TMHF + TMHL + TMH128	Sala ACTC
11:20	11:35	Pruebas libres ASN + SI	Largo con chicana
11:45	12:00	Clasificación TMHF	Largo sin chicana
12:10	12:25	Clasificación TMHL + TMH128	Largo sin chicana
12:35	12:50	Clasificación GTA + GTB + DTNH	Largo con chicana
13:00	13:30	Competencia Final ASN + SI	Largo con chicana
13:40	14:10	Competencia Final TMHF + TMHL + TMH128	Largo sin chicana
14:25	15:55	Competencia Final GTA + GTB + DTNH	Largo con chicana

ABREVIATURAS	Velocidad	
	DTNH	Desafío Turismo Nacional Histórico
	GTA	Gran Turismo A
	GTB	Gran Turismo B
	TMHF	Turismo Mejorado Histórico F
	TMHL	Turismo Mejorado Histórico Light
	TMH128	Turismo Monomarca Histórica 128
	Endurance	
	ASN	Auto Sport Nacional
	SI	Sport Internacional

DECLARACION JURADA

Competencia Autódromo Roberto José Mouras

Premio Adolfo Schwelm Cruz

Sábado 28 de Septiembre de 2013

Manifiesto haber leído, comprendido y aceptado el presente RPP que consta de 14 hojas incluida la presente y demás reglamentos concernientes para las pruebas automovilísticas a disputarse el día 28 de Septiembre de 2013 en el Autódromo Roberto José Mouras de La Plata en la que me he inscripto como participante.

Nombre: _____.

Apellido: _____.

DNI: _____.

Firma: _____.